

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

SUSCRIPCIÓN

SEGOVIA, mes..... 1 PESETA  
FUERA, trimestre..... 3.50  
EL PAGO EN SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

ADMINISTRACIÓN

—PLAZA DEL CORPUS, 11—

REDACCIÓN É IMPRENTA

—SAN AGUSTÍN, 7—

APARTADO NÚMERO 11

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

TELÉFONO NÚMERO 25

## POR LA AGRICULTURA CASTELLANA

### ASAMBLA DE DIPUTACIONES PROVINCIALES

#### LA PRIMERA SESIÓN

Valladolid, 29.

Con toda solemnidad se celebró el acto inaugural de la Asamblea de las Diputaciones castellanas.

El acto revistió la brillantez que era de esperar. Todas las fuerzas vivas de Castilla tuvieron en Valladolid una digna representación.

En cuantas personas hicieron uso de la palabra, como igualmente en el distinguido auditorio, hubo un noble y sincero entusiasmo.

La seriedad fué la nota característica de la Asamblea. Ni una nota discordante hubo que lamentar. Es un dato elocuentísimo que con verdadera satisfacción apuntamos.

Los problemas que en las secciones se plantearon fueron de gran trascendencia.

Que la buena voluntad siga animando á todos y que el resultado satisfaga las aspiraciones de los pueblos castellanos.

#### POR LA MAÑANA

##### Preliminares

Algunos minutos antes de las once comenzó á acudir gente al salón Pradera y á esta hora, ya se hallaban completamente ocupadas todas las butacas de la amplia sala y bastantes palcos y demás localidades altas.

En el escenario había buen número de diputados provinciales, representantes en Cortes y representaciones de asociaciones agrícolas.

##### La presidencia

La presidencia estaba constituida en la forma siguiente:

Presidente de la Diputación de Valladolid, don Pedro Vitoria; presidente de la Diputación de Burgos, don Francisco Merino; presidente de la Diputación de Avila, don Mariano Ferrer; ex presidente de la Diputación de Salamanca, don Cecilio Fernández; presidente de la Diputación de Segovia, don José Bermejo Mayoral; presidente de la Diputación de Soria, don Benito Sanz; presidente de la Diputación de León, don Mariano Alonso Vázquez; presidente de la Diputación de Valencia; don Angel Gómez; presidente de la Diputación de Zamora, don Feliciano Santiago; don Pedro Tena, secretario de la de Burgos; don Matiano González, secretario de la de Soria; don Ricardo Aluá, secretario de la Federación Agrícola de Castilla la Vieja y don Juan Martínez Cabezas, secretario de la Diputación de Valladolid.

##### Los periódicos

En el lugar de la orquesta se había dispuesto mesas para los representantes de la Prensa, hallándose representados los siguientes periódicos:

«La Correspondencia», «El Imparcial», «El Liberal», «Heraldo», «El Mundo», «A B C», «La Epoca», «Prensa Asociada», «El Correo Español» y «La Noche», de Madrid; «Heraldo y Correo», de Zamora; «El Día de Palencia», «El Diario Palentino», «El Cruzado de Castilla» y «El Eco de Castilla», de Palencia; «La Provincia y El Adelantado», de Segovia; «El Faro Campesino» y «La Voz de Pueblo», de Rioseco; «La Voz de Peñafiel», «La Revista Mercantil», «El Norte de Castilla», «La Defensa», «Diario Regional» y «El Porvenir», de Valladolid.

Por aclamación se aprobó el reglamento de la asamblea y se constituyeron la mesa definitiva, la interina, y las Juntas de las secciones en que la asamblea habrá de dividirse para el estudio de los temas.

Estos son: Las medidas urgentes gubernativas que se han de adoptar para elevar

el precio del trigo de modo que sea remunerador.

Segundo. Las medidas legislativas y de gobierno, de carácter permanente, que deben solicitarse para que el precio remunerador no descienda.

Después de la formación de las secciones, se pronunciaron breves discursos de salutación por los representantes de las Corporaciones y entidades concurrentes y se declaró constituida la Asamblea suspendiéndose la sesión matutina.

#### POR LA TARDE

##### Las diputaciones de Segovia y Burgos.

##### Sección primera

Se da cuenta de una proposición de la Diputación de Segovia para que se constituya una comisión permanente que entienda en la Junta de Aranceles.

El diputado provincial señor Ramírez defiende la proposición y pasa á estudio de la sección correspondiente para su estudio.

A continuación, se da lectura á la proposición de la Diputación de Burgos al tema 1.º, y que pide la fiscalización en las aduana y establecimiento de tarifas especiales.

Defiende la proposición el señor Morán, de Zamora, diciendo que ella es la única solución que puede ofrecer el problema.

Trata de las defrauciones aduaneras, afirmando que Castilla es la víctima de aquellas por lo que se debe proceder á la fiscalización de Aduanas, y propone la creación de un cuerpo fiscalizador análogo al que tiene creado la Tabacalera y que este cuerpo sea pagado por las Diputaciones provinciales de las provincias trigueras.

Opina que no deben cerrarse las Aduanas para no sustraerse el comercio europeo.

A continuación don Félix Berdugo, diputado provincial de Burgos, propone el abaratamiento de transportes para que las provincias distantes de la costa tengan facilidades para la exportación del trigo.

Respecto de la investigación aduanera manifiesta que con ello no se haría otra cosa que imitar á la Sociedad de explosivos y á la Tabacalera.

Termina rogando que se acepten ambas proposiciones.

##### Las mezclas de los trigos

El señor Morán rectifica, tratando de las condiciones de los trigos castellanos y de los trigos extranjeros, deduciendo que es necesaria la mezcla para lo que son necesarios los bonos de exportación:

El presidente de la Federación Agrícola castellana, don Heliodoro Represa, apoya una proposición de aquel organismo encaminada á la realización de la inspección aduanera pagada por las diputaciones.

Estudia la depreciación del trigo y asegura que aunque la producción ha aumentado y el consumo ha disminuido, la diferencia no corresponde á la depreciación que el trigo sufre.

Trata de una R. O. de 1895 para que se formen comisiones de carácter permanente en las capitales de las provincias marítimas y en ella ve parte de la causa de la depreciación, por lo que propone la creación del cuerpo fiscalizador de Aduanas.

Acto seguido es desechada la enmienda del señor Morán referente á los bonos de exportación por referirse á asuntos de la segunda sección, á la que pasa y se toman en consideración las proposiciones de la Diputación de Burgos y de la Federación Agrícola castellana.

#### Las tarifas ferroviarias de transportes.

Se lee otra proposición de la Diputación de Salamanca pidiendo el abaratamiento de las tarifas ferroviarias en un 50 por 100 y que se cierren los puertos á la introducción de trigos extranjeros, ó el aumento de 5 pesetas á los 100 kilogramos.

Defiende esta proposición un representante de Salamanca.

El señor Ramírez Ramos, de Segovia, se muestra conforme con el primer punto, pero no con el segundo que cree contraproducente para los productores castellanos, así como la elevación de los precios de Aduanas para el trigo extranjero.

El representante de Salamanca juzga procedente la proposición.

También rectifica el señor Ramírez, insistiendo en su oposición y añadiendo que es lo propuesto más contraproducente ahora que se hallan cerradas las Cortes.

El primer punto es tomado en consideración y el segundo pasa á la otra sección.

##### Los labradores de Carrión

La Cámara Agrícola de Carrión de los Condes, presenta otra proposición conteniendo los siguientes puntos:

Que en los puertos no puedan entrar más que buques de determinado tonelaje y que entren totalmente cargados, que se haga remisión oficial de los estados de importación, que se haga fiscalización de aduanas y que se llegue á la creación de un partido gobernante agrícola.

El representante de dicha Cámara defiende la proposición y para justificar la necesidad de una fiscalización cita el caso reciente de Barcelona, donde han entrado miles de barricas de cemento que por equivocación llevaban dentro trigo extranjero (Risas).

Trata de la formación de un partido gobernante y dice que este asunto quiere desenvolverse en la Asamblea general. (Aplausos).

La Sociedad de Agricultores castellanos de Arévalo, presenta otra proposición para que se dé la preferencia á los trigos españoles en la elaboración de las harinas y para las adquisiciones que se hagan en los mercados de nuestras plazas africanas; para que se sean rebajados los transportes, para que tenga la Agricultura nutrida representación en la Junta de Aranceles, para que se vaya á la creación del Banco Agrícola Nacional y para que se eleven á dieciocho pesetas los derechos arancelarios de los 100 kilogramos de garbanzos mejicanos.

El señor Gavilán, refiriéndose á ella dice que no puede haber proteccionismo para nuestros trigos en las plazas africanas, porque á ello se opondrían algunas naciones, ya que los puertos de aquellas plazas son francos.

##### El señor Arenillas

Interviene elocuentemente el señor Arenillas, joven diputado provincial de Salamanca, pidiendo que se solicite una ampliación de protección, para la producción del garbanzo, por encerrar para su provincia tanta importancia como la elevación del precio del trigo.

En su breve y elocuente discurso, hizo resaltar que la Asamblea no persigue la elevación del precio del pan, aunque málovos rumores así lo manifiestan, puesto que á las oscilaciones del precio del trigo, no siguen las del precio de aquel importantísimo comestible, como lo demostró con informaciones agrícolas. (Grandes muestras de aprobación).

El señor Barroso, de Peñafiel, se lamenta de que cuando se trata de elevar los derechos arancelarios, no faltan elementos poderosos que gestionen del Gobierno que no se haga tal elevación.

Demuestra que del precio del trigo no depende el precio del pan, según se deduce del que el pan tiene en la actualidad.

Cree que se debe ir á la tasa legal de pan, lo que es muy razonable.

La proposición discutida es tomada en consideración.

##### Sección segunda

A las cuatro y cuarto de la tarde, se da comienzo á la sesión en la sala de sesiones de la Comisión Mixta de Reclutamiento, presidiendo el señor Bachiller, de Valladolid.

El señor secretario da seguidamente lectura á todas las proposiciones presentadas á la consideración de la Asamblea, especialmente al tema segundo.

##### Creación de una Junta de Defensa.

Se lee primero la presentada por la Comisión provincial de Segovia, en la cual, después de brillante preámbulo, se sientan las bases siguientes:

1.ª Se formará una comisión compuesta de los representantes de las Diputaciones provinciales que han concurrido á las deliberaciones de esta Asamblea, de la Federación Agrícola de Castilla la Vieja y de las Cámaras Agrícolas de la región.

El número de representantes que forma esta comisión, no excederán de diez.

2.ª La Comisión así formada, que podrá recibir la denominación de Junta de Defensa de la Agricultura Castellana, funcionará de manera permanente, eligiendo de su seno un presidente y un secretario.

3.ª Dicha Junta se reunirá en la capital de la provincia castellana que se designe, en cuantas ocasiones lo crea necesario el presidente ó lo soliciten individuos de la misma.

4.ª Las funciones encomendadas á esta Junta, quedarán reducidas al estudio de la producción de cereales en Castilla la Vieja, á escuchar cuantas reclamaciones se la dirijan por las Diputaciones castellanas y por las entidades agrícolas domiciliadas en la región, referentes á los precios de los trigos y á dirigirse por sí y con el apoyo de los representantes en Cortes al Gobierno en solicitud de la aplicación del recargo transitorio, siempre que en los mercados de Castilla se cotice el valor del trigo con precio menor del establecido en la ley de 3 de Enero de 1907.

5.ª Al final de cada año natural, la Junta mencionada dará cuenta de su trabajo por medio de una Memoria que hará llegar al seno de las Corporaciones interesadas.

Esta proposición fué defendida con un discurso razonado y muy elocuente del señor Ramírez Díaz, vicepresidente de la Comisión provincial de Segovia.

Don Pedro León, de la Federación Agrícola de Castilla la Vieja, la impugna manifestando que no hay necesidad de la creación de una nueva Junta, cuando existe la Federación de que forma parte, nacida de la necesidad de defensa de la clase agraria.

Opina el otro concepto, que el arancel debe ser absoluta y totalmente móvil, haciendo ver que el precio regulador, no es, como se dice, de 25 pesetas los cien kilos, sino más.

El señor Reiloba, de Burgos, acepta la proposición en la parte que se refiere á la creación de una nueva Junta que cree imprescindible, y la combate briosamente en lo restante, afirmando que el precio de 25 pesetas los cien kilos, no es el precio regulador.

##### La ley de Sindicatos

A continuación se dió lectura á la proposición del Sindicato Agrícola de Medina de Rioseco, referente á las ventajas que en maquinaria, abonos y para el crédito proporcionaría la ley de Sindicatos y pidiendo su cumplimiento.

##### El señor Chaves Arias

Después de hablar brevemente el secretario de dicho Sindicato, hace uso de la palabra el ilustre propagandista de las Cajas

rurales, don Luis Chaves Arias, que en párrafos elocuentes pide que se exija al poder ejecutivo el cumplimiento de la ley de Sindicatos, y expone brillantemente la situación difícil que crea á las asociaciones agrícolas el proyecto de asociaciones y propone que se pida que ó se desglose la parte referente á estas asociaciones ó se retire definitivamente el proyecto, y á petición de la presidencia, formula por escrito su adición á la proposición del Sindicato de Medina de Rioseco.

Declarada por la presidencia, suficientemente discutida la proposición se toma en consideración para su aprobación definitiva en la Asamblea.

##### Los bonos de exportación

Después de leída la proposición del señor Valverde, que consiste en la creación de bonos de exportación de los trigos asegurando con datos estadísticos, que hay un exceso de producción, siendo necesaria la creación de bonos de exportación, que facilitaría á nuestros trigos el poder competir en los mercados de Liverpool y Hamburgo, con los trigos extranjeros asegurando que el trigo español puede competir con todos en calidad.

Don Pedro León, asegura que no existe el exceso de producción de que habla el señor Valverde y que por lo tanto los bonos de exportación no tienen razón de ser y pueden ser considerados imparcialmente como la ruina de la agricultura castellana.

El señor Gavilán habla en el mismo sentido que el señor anterior, opinando que no existe el exceso de producción, apoyándose en una estadística que á su vez basa en otra francesa que dice que cada hombre necesita 234 kilogramos de pan al año y que habiendo en España 18 millones de consumidores del mismo, resulta que aproximadamente se consume en nuestra nación 52 millones de hectólitros de trigo, cantidad muy superior á la que se produce y por lo tanto el exceso de producción no existe.

Lo mismo opina el señor Adalia, representante del Sindicato de trigueros.

El señor Ortega (don Avelino), interviene también apoyando la proposición del señor Valverde; opinando que es el único medio de solucionar satisfactoriamente problema que se discute, abogando, por lo tanto, por los bonos de exportación, asegurando que existe exceso de producción, pues las estadísticas oficiales no consignan muchos terrenos que se roturan, linderos que se abren y páramos inmensos abiertos á la producción y las grandes ocultaciones de terrenos que están produciendo y que los alcaldes de los pueblos impresionados por el prejuicio de que declarar al Estado la exactitud de la producción implica aumento en la contribución, no dan los datos exactos y verídicos.

La proposición del señor Valverde, suscita animadísimo debates, que en más de una ocasión la presidencia se ve obligada á cortar, con la campanilla.

Y como la hora es muy avanzada la mesa acuerda levantar la sesión.

#### POR LA PROVINCIA

### UN INCENDIO EN TURÉGANO

Ayer, á las seis y media de la noche, se inició un incendio en una casa de la calle de la Peja, propiedad de don Frutos Canto.

Desde los primeros momentos, el voraz elemento se presentó imponente; pero gracias á los esfuerzos casi heroicos del vecindario, pudo ser sofocado á la hora y media de iniciado, no sin que haya que lamentar pérdidas de alguna consideración en la casa incendiada y en otras dos colindantes.

El fuego se inició en el desván de dicha casa, sin que se sepan las causas que le

originaron, creyéndose fundadamente que fue casual.

Merece un aplauso este vecindario por el interés y arrojo demostrados en la extinción del incendio, pues vimos muchas personas que, con grave riesgo de su vida, se situaron en sitios peligrosísimos, logrando atajar los estragos del furioso elemento.

Las pérdidas, como antes decíamos, son de alguna consideración, mas no ha habido desgracias personales.

El Corresponsal.

Octubre 29, 1911.

### Comisión provincial

Acuerdos adoptados por la misma en las sesiones de los días 27 y 28 del actual.

Informar al señor gobernador en la competencia entablada por don Santiago Pérez, alcalde suspenso de Fuente el Olmo de Fuentidueña, para conocer de un procedimiento que en unión de otros se le sigue por la Audiencia provincial.

Que se dé la tramitación legal al recurso entablado por el personal de la sección de Instrucción pública de esta provincia, contra acuerdo de la Diputación relacionado con el Montepío civil.

Reclamar documentos en el expediente de reclusión en un manicomio, de la alienada Pascuala Muñoz, vecindada en Valvieja.

Idem para igual objeto respecto del demente Anselmo Dueñas, de Navas de San Antonio.

Hacer los señalamientos de los días y horas para la celebración de los suministros para la Beneficencia provincial durante el próximo año de 1912.

Aprobar una cuenta presentada por el diputado don Dámaso Gil Municipio de las obras de reparación llevadas a cabo en la Casa Cuna de Sepúlveda.

Quedar enterada de la recepción definitiva de los acopios de los kilómetros 20 al 27 de la carretera de Saldceda á San Esteban de Gormaz.

Que informe la Contaduría provincial en la pretensión del señor Comandante de la Guardia civil de que se publiquen gratis en el «Boletín oficial» los anuncios para las subastas de armas.

Quedar enterada del cese publicado en el «Boletín oficial» del exgobernador de Segovia don Justo Santos y del nombramiento para igual cargo á favor de don Eduardo Serrano Navarro.

Que se una al expediente sobre creación de una escuela de Agricultura la memoria remitida por don Eugenio Martínez, empleado de dicho centro en La Coruña referente á la organización de la misma.

## DESDE COCA

### UNA BODA

En la iglesia parroquial de esta villa ha tenido lugar el día 28 del actual el enlace de la bella señorita María de las Mercedes Velázquez Rogero, hija del inteligente Juez municipal de dicha villa, con el simpático joven labrador Valentín Muñoz Hernández, hijo del acomodado labrador don Antonio, del inmediato pueblo de Santiuste de San Juan Bautista.

Bendijo la unión el virtuoso párroco de esta villa don Antonio González Clavo, y apadrinaron á los contrayentes la señora de Fuentes y el inteligente secretario del Ayuntamiento de Santiuste, firmando el acta como testigos don Francisco Rogero, tío de la desposada, y don Gregorio Sanz, secretario de este Juzgado Municipal.

Al acto asistieron gran número de personas de ambos sexos, por las muchas simpatías con que los padres de los desposados cuentan en esta localidad y en el vecino pueblo de Santiuste, y representaciones de la belleza femenina, como Justina y Rosita Velázquez, hermanas de la desposada; Fermína García, María Velázquez, María Lobo, Lorenza Sacristán y otras imposible de enumerar, todas de esta localidad, y la bella y simpática señorita Cristina Hernández hija del industrial don Pilar, vecino de Santiuste, y la simpática señorita Josefa Muñoz, prometida del simpático joven Andrés Arnaz, de esta villa, los que muy en breve efectuarán su enlace.

Después de la ceremonia nuncial los invitados fueron obsequiados con un espléndido refresco, y después el matrimonio acompañado de la comitiva, emprendieron su marcha al pueblo del contrayente, donde el nuevo matrimonio tiene fijada su residencia, habiéndose reunido á la mesa más de 80 comensales, reinando la más cordial alegría, entre el elemento joven de ambos sexos, que abundaba bastante.

Desearo muchas felicidades al nuevo matrimonio y una eterna luna de miel.

Corresponsal.

Coca 28 Octubre 1911.

## DE SOCIEDAD

### VIAJES

Se encuentra en esta capital, el catedrático de la Universidad de Madrid, don Ildefonso Rodríguez.

—Procedente de Puerto-Lápiche (Ciudad-Real, donde residen, han llegado á Segovia, nuestro paisano el ilustrado profesor de primera enseñanza, D. Francisco Maseda y su bella y distinguida esposa.

—Ha llegado á Segovia el joven don Juan Moreno de Lara, hijo del Fiscal de Palencia, Magistrado que fué de Segovia, don Juan Moreno de Castro.

### EL MARQUÉS DE SANTA CRUZ

Hoy habrá regresado á Madrid de su excursión otoñal á París y Londres, el diputado á Cortes por Cuéllar y querido amigo nuestro, excelentísimo señor marqués de Santa Cruz, del Viso y de Villator.

Sea bien llegado.

### ENFERMA

Se encuentra enferma de algún cuidado en Béjar, la señorita Josefa Gómez Agero, hermana del funcionario de esta Delegación de Hacienda, don Gonzalo.

Celebraremos su pronto alivio.

## De ferrocarriles

### Trenes suprimidos

Hoy circularán por última vez por la línea de Segovia el tren expreso, número 5 y el rápido número 6.

### Botellas vacías

La compañía del Norte ha sido autorizada para incluir las botellas vacías embaldadas que hayan servido para transporte de aguas minerales, con boletines de retorno en la tarifa especial combinada n. m. número 56, de pequeña velocidad.

### Sellos de recibo en los billetes kilométricos

Hasta ahora se venía percibiendo por los billetes kilométricos, en concepto de sello de recibo, la cantidad única de 0'10 pesetas que se abonaba al ser adquirido el billete.

Pero la Dirección general del Timbre ha hecho saber á las Compañías interesadas en la expedición de esta clase de billetes que los portadores de los mismos se encuentran obligados á abonar este sello de recibo por cada uno de los recorridos cuyo valor sea superior á 10 pesetas, es decir, que al efectuarse diferentes recorridos tendrán que abonar en taquilla 0'10 pesetas cuando se hallen en el caso mencionado.

Debe advertirse que el número de kilómetros desde el cual hay necesidad de abonar el sello de recibo, varía según la clase y serie del billete kilométrico.

## Caminos vecinales

Habiendo quedado marcado sobre el terreno el eje del trazado del camino vecinal de Coca á Navas de Oro, y siendo necesario la ocupación de una zona de cuatro metros á cada lado de dicho eje para la ejecución de las obras, se hace público á fin de que en el plazo de quince días, se puedan presentar reclamaciones contra la dirección de dicho trazado ante los Alcaldes de Coca y Navas de Oro, en el Gobierno civil.

También ha quedado marcado el trazado del camino vecinal de Bernardos á la estación de la Armuña.

Como ha de ocuparse una zona de cuatro metros á cada lado, pueden presentarse reclamaciones contra la dirección de dicho trazado ante los Alcaldes de Bernardos, Migueláñez, Miguel Ibáñez y la Armuña.

## DE HACIENDA

### Mandamientos de pago

El señor Delegado de Hacienda de la provincia ha dispuesto que mañana se hagan efectivos los siguientes mandamientos de pago:

Don R. Lacal, 1 000 pesetas; don N. Mi-có, 2 152'78 id.; don R. Arango, 54 116 24 idem; don T. Grajeru, 2 800 id.; don E. García, 5 247'91 id.; señor Jefe de Telégrafos 672 41 id.; don T. Monje, 4 623'35 idem; señor Administrador de Correos, 123 50 id.; doña A. Chauvin, 494 id.; don F. Bueno, 510'83 id.; doña G. Arteaga, 397'29 id.; don E. González, 5 304'17 id.; don Rufino Portero, 183'33 id.; don A. Jimeno, 4 637'71 id.

Don G. Santillán, 930'83 pesetas; don R. Palomares, 1 766'59 id.; don V. Carrasco, 924'19 id.; don C. Sampecho, 114'66 id.; don A. López, 2 228'74 id.; don E. Navarro, 1 362'59 id.; don E. Alvarez, 39'52 id.; don V. Lucas, 816'16 id.; don J. Moreno, 1 929'21 id.; don S. González, 117'33 id.; don F. Salillas, 3 585 53 id.; don B. Piedrola, 332'24 id.; don F. Larios, 111'58 id.; don F. J. Martínez, 21'51 id.; doña C. Lanchares, 2 735'78 id. y señor Depositario pagador, 16 312'90 id.

## Las Juntas de Reformas Sociales

El inspector Regional del Trabajo, don José González Castro, publica en el «Boletín oficial» de ayer una circular que es de interés para las Juntas de Reformas Sociales de la provincia de Segovia.

Muchos alcaldes han confundido la Inspección del Trabajo, que tiene su domicilio en Béjar, con la Delegación de Estadística, que está establecida en Salamanca y que es completamente independiente de aquella Inspección.

El señor González Castro, ruega también á los señores Alcaldes-Presidentes de las Juntas locales de Reformas Sociales de la provincia de Segovia que usen el sello de franquicia postal de que disfrutaban las referidas Juntas, en el sobre de toda correspondencia oficial con aquella Inspección, pues son muchos los que no lo emplean, causando con ello perjuicios á las Juntas y á la Inspección.

## España y el Vaticano

Roma 30.—Se confirma en los círculos vaticanistas que el secretario de Estado no está dispuesto, á reanudar los *pourparlers* con el Gabinete de Madrid, mientras éste no arregle la cuestión de las Congregaciones religiosas de acuerdo con la letra y espíritu del Concordato existente. Como Madrid, según se cree aquí, no está dispuesto á ello, no es de creer que se llegue á un acuerdo, ni con la llegada en breve plazo del ilustre ex ministro señor Navarro Reverter, embajador de España en el Vaticano.

### EN LA IGLESIA DE SAN MARTÍN

## Funerales por el General Ordóñez

A las once de la mañana de hoy se ha celebrado en la iglesia parroquial de San Martín solemne funeral por el eterno descanso del héroe general de Artillería señor Ordóñez Escandón, muerto alevosamente en uno de los últimos combates sostenido con los rifeños del Kert.

La iglesia hallábase suntuosamente adornada, destacándose en la parte inferior del presbiterio un severo túmulo, compuesto con trofeos y atributos de Artillería.

En el centro del túmulo se distinguía un lujoso féretro al que rodeaba la enseña de la patria.

A lo largo de la nave central del templo se habían colocado dos largas filas de bancos destinados á las comisiones.

Han asistido: el general de división señor Martín González, los generales Porta y Morales, el gobernador militar de la plaza señor Vidal, contralmirante señor Cano Manuel, coroneles de la Academia de Artillería, Regimiento de Sitio y demás centros militares y todos los jefes y oficiales francos de servicio.

Del elemento civil: el Gobernador interino señor Moreno, alcalde señor Zúñiga y comisiones de la Cámara de Comercio, Instituto, etc. etc.

Ha oficiado la misa el capellán de

la Academia don Lorenzo de la Cruz.

Una nutridísima orquesta, bajo la acertada dirección de don Luis Azcona, ha ejecutado primorosamente, «Invitatorio» y «Salmos» á cuatro voces de A. González.

«Lecciones» á tres voces de Hidalgo.

Misa á tres voces de L. María Fernández.

El director de la banda de Artillería, señor Peñalva, ha prestado su valioso y desinteresado concurso, tocando el armonium.

Los funerales han terminado á las doce y media.

## Sobre un suceso

En la calle de Daoiz ocurrió hace días un suceso, ó según algunos, una serie continua de sucesos.

Las noticias de él llegaron á nosotros el sábado último, pero lo delicado del asunto, lo que tiene de misterioso y por otra parte el secreto del sumario que se instruye, nos aconsejaron el adoptar una actitud de silencio.

Y como el tal asunto se haya hecho público, aunque de su exactitud nadie puede responder, rompemos aquel silencio y transmitimos á nuestros lectores las versiones que de él hemos podido recoger.

En la calle de Daoiz, viven los señores de Corsini, familia nueva en Segovia, que tenían á su servicio á Rosa Cano, natural de Cuéllar.

En la semana última, los señores de Corsini se ausentaron de Segovia por unos días, y se sabe que durante ellos han ardió varias camas de su casa, en una de las cuales había una criaturita de corta edad que milagrosamente se pudo salvar.

Unos dicen que los incendios fueron intencionados y su autora la Rosa, mientras otros opinan que fueron casuales.

El sumario que como hemos dicho se instruye, se encargará de esclarecerlo.

## Noticias militares

### Vuelta al servicio

Vuelve al servicio activo el comandante de Artillería, en situación de supernumerario, don Fernando Flórez.

### La Orden de San Hermenegildo

Han sido incluidos en la escala de aspirantes á pensión de la gran cruz de San Hermenegildo, los coroneles de Artillería don Enrique Ochoa Gallano y don Juan Lóiga y Herrera-Dávila.

Como aspirante de la cruz de dicha orden ha sido también incluido el capitán de dicha Arma, don Serapio Sánchez García.

## Combate entre moros y franceses

Tánger 30.—Comunican de Casablanca que el día 27 salieron en direcciones distintas dos pequeñas columnas francesas para hacer una exploración en el territorio de los zaers, y reunirse en Guelza.

Después de algunas horas de marchar, numerosos grupos de indígenas atacaron á los soldados franceses, trabándose un rudo combate.

A fin los zaers fueron rechazados.

No se conocen las bajas de ninguna de las dos partes combatientes.

## Suministros para el Hospicio

Como en otro lugar de este número decimos la Comisión provincial, en una de sus últimas sesiones, acordó anunciar días y horas para la celebración de las subastas de suministros á los Establecimientos provinciales de Beneficencia y del papel para la impresión del «Boletín Oficial» durante el próximo año de 1912.

Las subastas tendrán lugar en el palacio de la Diputación provincial, en los días y horas, que con los demás detalles, á continuación se expresan.

Subasta de alubias: tipo 42 000 pesetas; depósito provisional, 210; fianza definitiva, 450; día 14 de Noviembre próximo, á las diez.

Idem de carne de vaca: tipo 13,193 pesetas; depósito, 659'65 fianza, 1,319'30; día 9 de Diciembre, á las diez.

Idem de garbanzos: tipo 5 400; depósito 270; fianza, 540; el mismo día á las once.

Idem de harina de trigo: tipo 17 500; depósito 875; fianza, 1 750 igual día á las doce.

Idem de lienzo y telas: tipo 4 180; depósito, 209'30; fianza, 418 60, día 14 de Noviembre á las once.

Idem de material de calzado: tipo 3 210, 25; depósito, 160'50; fianza, 321; el mismo día á las doce.

Idem de paños: tipo 2 647'50; depósito 132'37; fianza, 264'75; día 15 á las diez.

Idem de patatas: tipo, 3 080; depósito, 154; fianza, 308; día 16 á las diez.

Idem de papel para el «Boletín»: tipo, 3 092; depósito, 154'60; fianza, 309'20; día 15, á las once.

Idem de tocino: tipo, 4 375; depósito, 218'75; fianza, 437'50; día 16, á las once.

Las licitaciones habrán de hacerse en pliego cerrado y con arreglo al modelo y pliego de condiciones aprobados, acompañando la cédula personal y la carta de pago acreditativa de haber constituido en la Depositaria provincial ó en la caja general de depósitos, el importe del 5 por 100 del tipo de la subasta, en concepto de depósito para optar á la misma.

## Tribunales

### AUDIENCIA PROVINCIAL

En la causa, cuya vista estaba anunciada para hoy, instruida por el Juzgado de Riaza y delicto de abusos deshonestos, contra Segundo Alvaro Cuesta, vecino de Ayllón, el Ministerio Fiscal retiró la acusación que tenía formulada.

En su virtud, el Tribunal dictó sentencia absolutoria y se dió por concluso el juicio y el actual período, por ser este el último de los señalados.



## CUESTA POCO CONSERVAR LA SALUD.

Es muy sencillo gozar de salud si uno sabe cuidarse. Las enfermedades se apoderan por lo general de la gente, por no acudir á tiempo con el tratamiento más indicado. Es fácil evitar muchos sufrimientos y gastos en la curación si al sentirse mal se emplean con presteza los medios para curarse. Por ejemplo

### catarro y afecciones pulmonares

cuidándolos debidamente desde un principio se pueden atajar y curar, pero si el tratamiento es inadecuado han de empeorar. He aquí una narración que demuestra el hecho. «A la edad de 27 años después de estar enfermo 5 meses con un fuerte catarro y sin dejar de medicarme me encontraba con mucha tos, dolores y ruido en el pecho y sin saber qué hacer por haber probado casi todo. Afortunadamente ví un anuncio de la

## Emulsión Scott

y decidí probarla. Mi dinero fué bien invertido, pues pronto toqué los resultados, curándome la tos y catarro y desapareciendo el dolor y ruido que tenía en el pecho. Me ha ido tan bien que estoy completamente curada y tengo un apetito excelente.» Agustina Santos (calle Bravo Murillo No. 102) Madrid 13 Marzo 1911. El remedio por excelencia y el más rápido en todos los casos de catarro y afecciones pulmonares es la Emulsión Scott. Si en vuestra familia sufre alguien de catarro ó afecciones pulmonares, procurad la Emulsión Scott, pues igual os aconsejaría el médico al ser consultado. La Emulsión Scott es el remedio seguro para curar catarros y afecciones pulmonares, pero tiene que ser la de Scott. Ninguna otra Emulsión tiene una lista tan larga y sorprendente de curaciones en todos los países civilizados. Teneis catarro ó afecciones pulmonares? pues comprad la Emulsión Scott hoy mismo. La de Scott tomada á tiempo cura catarros y afecciones pulmonares en cualquier época de la vida, ya se trate de niños, adultos ó ancianos.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.



## Instrucción pública

### Epidemia

En Riahuelas han sido clausuradas las escuelas por haberse desarrollado la epidemia del sarampión.

El maestro de Castro de Fuentidueña participa haber clausurado las clases por la epidemia del sarampión que se ha desarrollado.

### Estadísticas

Las remiten los maestros de Cilleruelo de San Mamés, Lastras del Pozo, Aldalengua de Pedraza, Ventosilla y Tejadilla y Bercimuel.

### Presupuestos

Los remite el alcalde de Muñozpedro. Participan haber hecho entrega de los mismos á los alcaldes respectivos, los maestros de Rapariego, Santa Marta, Alconada, Fuentes de Cuéllar y Torrecaballeros.

# SUETOS

## Daniel Zuloaga premiado

El jurado de la Exposición de Artes decorativas é Industrias ha propuesto para la primera medalla, en la sección segunda de dicho Certamen, á nuestro querido amigo y convecino el famoso ceramista Daniel Zuloaga.

Muy sinceramente celebramos este triunfo que corresponde á los grandes merecimientos de tan insigne artista y le enviamos nuestra cariñosa enhorabuena por la honrosa recompensa que le ha sido concedida.

## La futura sociedad de teatro

Mañana, á las tres y media de la tarde, se reunirán, en el salón del piso principal del Café Suizo, los organizadores de una Sociedad de teatro en Segovia, las personas que firmaron la circular de adhesión y cuantos simpatizan con aquella plausible idea.

El entusiasmo que ha despertado entre los amantes del teatro el proyecto de fundación de aquella sociedad y los incesantes trabajos de los iniciadores para darla una organización excelente, son garantía para profetizar que en la reunión de mañana quedará constituida dicha agrupación.

Mucho celebraremos que así sea y que Segovia cuente con una nueva sociedad de cultura popular, de las que se halla tan necesitada.

Ha sido desestimado el expediente promovido por don Antonio Burgos, don Juan Sanz de Diego, doña María Vázquez y doña María García Salvador, maestros interinos de sección de las Escuelas graduadas del Real Sitio de San Ildefonso, en solicitud de que se les eleve el sueldo á 625 pesetas.

## Juez municipal

Ha sido nombrado Juez municipal de Segovia el ilustrado abogado don Mariano Galicia.

Reciba nuestra enhorabuena.

La misa solemne de requiem que á las diez de la mañana del día 2 del próximo mes, como igualmente la novena de la tarde que se ha de celebrar en la iglesia de San Sebastián, será aplicada á la intención de doña María Cabanyes Vivanco de Moreles, por las almas de los suyos.

## Novenario de ánimas

Mañana empezará en la iglesia de San Millán un solemne novenario en sufragio de las almas del Purgatorio.

Dará principio al anochecer y habrá sermón todos los días de novena.

## Viajeros

Hemos tenido el gusto de saludar en esta capital al rico propietario y querido amigo nuestro don Gregorio Mate, de Aldealengua de Santa María.

—Han llegado y se hospedan en el Hotel del Comercio don Gustavo Alonso, don Clemente Sancho, don Paul A. Santargen don Agustín Sancho Casado, don Vicente Rojo y señora y don Pedro Rodas.

El mejor remedio para combatir el estreñimiento son los **Grains de Vais**, laxantes, purgantes y depurativos. Dosis: uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

## Cultos en el cementerio

El próximo jueves, fiesta de la conmemoración de los fieles difuntos, se celebrará en la capilla del cementerio, á las diez de la mañana, solemne oficio de «requiem» por los difuntos en él sepultados.

Las sociedades industriales de Segovia, con carácter oficial, tienen el derecho de elegir, en la época actual, dos representantes que pertenezcan al Consejo provincial de Fomento, como vocales.

El Ayuntamiento ha remitido á la Junta Municipal del Censo electoral, certificación del acuerdo tomado en su última sesión, del número de vacantes que han de cubrirse en las próximas elecciones.

## Jubileo Benedictino

Mañana, 1.º de Noviembre, á las dos de la tarde, principia la indulgencia de la Porciuncula Benedictina, hasta la puesta del sol del día dos.

Cuantas veces se visite una iglesia de la Orden Benedictina ó Bernarda, en Segovia la del Monasterio de San Vicente el Real, orando, con las requeridas disposiciones, á atención de Su Santidad, puede lucrarse

indulgencia plenaria aplicable á las ánimas del Purgatorio.

## Destino

Ha sido destinado á prestar servicio en la Delegación de Hacienda de Segovia, el oficial tercero de la de León, don Mariano Castrillón Gómez.

## Sin clases

Hoy con motivo de los funerales celebrados por el general Ordóñez, en la iglesia de San Martín, no han tenido clases los alumnos de la Academia de Artillería.

## Juzgado municipal

### Registro civil

Hoy se han inscripto las partidas de nacimiento de Quintina Gómez Montalvilla y Amparo Tardón Tejedor, y la de defunción de Zacarías Llorente García, de 13 meses.

Se ha resuelto, con carácter oficial, que aquellos alumnos que hayan aprobado oficialmente asignaturas de bachillerato y se hayan graduado, pueden en el mismo curso examinarse como no oficiales de las asignaturas requeridas para poder hacerse maestros elementales.

## HECHOS Y DICHO

Una señora sube á un tranvía, encontrando todos los asientos ocupados. Queda un momento indecisa, y al fin se dirige hacia un caballero que permanece sentado, y le dice:

—Caballero, ¿me permite usted que le ofrezca mi sitio?

En un Juzgado:

—¿Tenía usted conocimiento de los lamentables propósitos de su mujer?

—Sí, señor juez.

—¿Sabía usted que había dispuesto huir con su seductor en automóvil?

—Sí, señor.

—¿Y qué hizo usted en vista de eso?

—Mandé poner el auto en condiciones de marchar á toda velocidad.

## ALCANCE de MADRID

(POR TELÉFONO)

4:30 tarde

### El sorteo de hoy

En el sorteo de la Lotería nacional verificado hoy, han correspondido los tres primeros premios á los números y poblaciones siguientes:

2.370, Valencia de Alcántara, Cartagena y Bilbao.

20.037, Oviedo, Málaga y Gijón.

1.620, Madrid, Bilbao y Barcelona.

### Algarada estudiantil

Esta mañana, los alumnos de la Universidad Central han promovido un ligero alboroto en la calle del Príncipe, frente á la redacción del periódico «España Escolar».

Acudieron allí para protestar contra las manifestaciones hechas en aquella publicación, al juzgar la conducta de algunos catedráticos.

El alboroto no revistió importancia.

Los estudiantes se han citado para esta tarde en la Universidad.

### La asamblea de Obispos

Esta mañana ha conferenciado con el Presidente del Consejo de ministros, el Prelado de Ciudad Real, para darle cuenta de los acuerdos adoptados en la Asamblea de Obispos celebrada en Sigüenza.

### Consejo de Ministros

Para esta tarde á las cinco y media, están citados los ministros de Gobernación, con objeto de celebrar Consejo.

En él se tratará principalmente de los presupuestos y de las infundadas denuncias de los radicales de Valencia.

### Despachando con el Rey

Esta mañana estuvo el señor Canalejas despachando con el Rey.

A la salida dijo á los periodistas que ninguna nueva noticia se tenía de Valencia y que cada vez se patentizaban más los trabajos que habían realizado los denunciadores de las su-

puestas torturas á los presos de Cullera.

Añadió que se había llegado al extremo de pagar á los que habían de declarar en ese sentido.

Censuró la conducta de Rodrigo Soriano, de Acebedo y de Perezagua, calificando de extraña su permanencia en el extranjero.

### A las Cortes ó al mitin

Dijo también el señor Canalejas que el Gobierno persiste en su propósito de abrir las Cortes del 18 al 20 del actual, pero que si esto no fuera posible, el que organizaría un mitin en cada provincia sería el Gobierno para patentizar ante la opinión pública las infamias de la campaña que vienen sosteniendo los denunciadores de las imaginarias torturas á los presos de Cullera.

El Gobierno—añadió el señor Canalejas—necesita decir muchas cosas ante el país y desennmascarar á no pocos farsantes y está decidido á hacerlo sin vacilaciones ni aplazamientos.

A esta campaña de insidias—terminó el señor Canalejas—contestará el Gobierno quitando el disfraz á los calumniadores.

## BOLSA

COTIZACIÓN DE AYER

Interior.....	00'00
Amortizable al 5 por 100.....	101'75
Acciones del Banco.....	453'50
Acciones de Tabaco.....	000'00
CAMBIOS	
París á la vista.....	91'0
Londres á la vista.....	00'00

## CORRESPONSAL

## SUBASTA

El día 8 de Noviembre próximo, á las once, se celebrará en la Notaría de don B. Obdulio García, calle de San Martín, 1, principal, la subasta pública de cinco tierras, sitas en término de Caballar, procedentes de la testamentaría de don Antonio Crespo Rascon, con sujeción al pliego de condiciones, que estará de manifiesto en dicha Notaría en las horas de despacho.

## PÉRDIDA

El domingo pasado se extravió del término de Perogordo y sitio denominado «Tejadilla», un potro con las señas siguientes:

Pelo rojo, edad 2 años, alzada seis cuartas y media, crin y cola larga; se ruega á la persona que sepa su paradero de aviso á su dueño Félix Bernardo, del indicado pueblo, quien abonará gastos y gratificará.

## Señoras

La acreditada modista de sombreros doña María Hillán, se detendrá en esta los días 1 y 2 de Noviembre para ofrecer á usted los últimos modelos de París.

## HOTEL FORNOS

Infanta Isabel, 15

## TERMINILLO

Continuará la venta de uva blanca y negra hasta el 5 de Noviembre, en que terminará.

## Fincas rústicas

Se venden varias fincas en término de Nava de la Asunción.

Se informará en esta administración.

## Grandiosísimo acontecimiento

Toda persona que necesite comprar calzado y no esté á mal con sus intereses, oído á la verdad.

Se han recibido grandes partidas de calzados suizos, rusos, japoneses, españoles, de las mejores fábricas de Palma y Mahón; zapatillas formas, rusas, de Madrid, botas ternera, superiores, botas extra para Sacerdotes, chanclos de goma, reforzados boston. Sin competencia los precios de esta casa. Enarbolan al más exigente.

Y todos ya lo sabeis que se anuncia la verdad, que no gasta en dependientes, ni cuesta un cuarto el local.

## La Española

Isabel la Católica, 8

## Ama de cría

Se necesita para casa de los padres.

Razón, en la Administración de este periódico.

## TRASPASO

Se hace en ventajosas condiciones, del local y existencias del Comercio de tejidos blancos y géneros de punto establecido en la Calle de Juan Bravo, 9; donde informarán.

Liquidación verdad de todos los artículos por cesación de Comercio.

9, Juan Bravo, 9

## Zanahoria

Se vende á 2'50 pesetas quintal limpias; á 2 id. con forraje.

## CONTRA EL FRIO Y EL AGUA

Sábana y almohadón Irlanda hilo, gran bordado con calados, cama matrimonio, á 30 y 50 pesetas.

Abacaés y cordelillos para esterar, desde 55 céntimos á 1'50 pesetas. Capotes de Monte superiores, confeccionados, varias clases.

Paraguas automáticos, desde 2'50 pesetas á 10.

Felpas lisas y astrakanes para abrigos en negro y blanco, desde 6 á 25 pesetas.

Paños para abrigos lisos y á dos colores, novedad, 7/4, desde 3 á 7 pesetas.

Mantas de cama, desde 2'50 á 40 pesetas.

Camisetas y pantalones punto, gran surtido.

Tabardos con rizo, desde 15 á 50 pesetas.

Tapabocas mantones, pelerinas, nubes, toquillas y chales, última novedad.

Gran surtido en jergas, franelas, pañetes y lanas para vestidos, últimas creaciones á precios reducidísimos.

Equipos para novias. Lana superior para colchones, desde 8 pesetas los once kilos y medio.

## JOSE CALDERON

4, PLAZA DEL AZOGUEJO, 4

## ESTERERIA EL CARMEN ¡Guerra al frío!

¿Quién presenta mejor surtido y más variado en precios y dibujos?

La antigua casa de Ambrosio Manchón y Hermano

20.000 metros de estera verdad

En pitas dobles, victorias batallas, cordelillos reales, cordelillos de esparto yutes y pasos para pasillos y habitaciones. PRECIOSOS DIBUJOS.

Esta casa es la única que presenta mejor surtido en clases y dibujos, sin competencia.

Cordelillos, desde 75 céntimos metro colocado.

Exactitud en la medida.

NOTA. Esta casa se encarga del arreglo y colocación de alfombras y esteras, por poseer personal competente cual ninguna otra en su clase.

Los géneros son escogidos en fábrica.

La estereria de Ambrosio Manchón y Hermano, compete con cualquier otro establecimiento en clases, precios y dibujos.

Visita esta casa y os convenceréis que es verdad cuanto os dicen

Ambrosio Manchón y Hermano

Cervantes, 35.-Estereria

San Vicente, número 2 (San Lorenzo).

Se sirve á domicilio desde un quintal en adelante.

## Mercados

SEGOVIA 31

Hoy se han cotizado los cereales á los siguientes precios:

Trigo, á 10 pesetas las 94 libras.

Centeno, á 7'00 pesetas fanega.

Cebada, á 5'00 id. id.

Algarroba, 6'75 id. id.

Harina de la fábrica LA CASTELLANA (San Lorenzo)

Elaboración por cilindros

Harina patente, saco de 100 kilos, 35 pesetas.

Id. de 1.º saco de 100 id, 34 id.

Id. de 2.º id. id. 33 id.

Id. de 3.º saco de 70 id. 15 id.

Salvados

De 1.º clase, saco de 50 kilos 7'50 pesetas.

De 2.º id. id. de 6'00 id.

De 3.º id. id. de 30 id. 5'00 id.

PENAFIEL

Precios que han regido:

Trigo, la fanega 9'50 y 9'75 pesetas.

Centeno, id. 6'75 á 7 id.

Cebada, id. á 5'50 id.

Algarrobas id. á 6'25 id.

Avena, 3'75 id. id.

Yeros, id. 6'50 id.

Vino añejo, á 2'50 y 2'75 id. cántara

Mo-to, 1'25 y 1'50 id. id.

Tiempo húmedo.

## Corresponsal.

COCA

Precios que han regido en este mercado:

Trigo, la fanega á 10'50 pesetas.

Centeno id, 7'50 id,

Cebada, id. á 6'25 id.

Algarrobas, id. 6'25 id.

## Corresponsal.

AREVALO

Trigo, se cotizó á 39 reales las 94 libras castellanas.

Centeno, id. 28 id.

Cebada, á 21 id. la fanega.

Algarrobas, 25 id. id.

Calcúlase la entrada de trigo en 2500 fanegas.

Imprenta

Tarjetas, circulares, prospectos, esquelos, recordatorios, carteles, etc., con prontitud, economía y esmero.

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Publicidad

La más eficaz y ventajosa para el Comercio y la Industria, por la importante circulación de este periódico.

Montes, Fotógrafo. Infanta Isabel, 15
Ver la EXPOSICIÓN de retratos en el portal de la casa.

Sociedad Anónima Cros

Barcelona, P. Incesa, 21

FÁBRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA E INDUSTRIA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPÓSITOS

EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRÍCOLAS DE ESPAÑA

Pídanse precios y noticias mercantiles

DELEGADO EN MADRID:

DON MARIANO MATE SANZ

JOVELLANOS, 5, PRAL.

Teléfono 975

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción a la revista «Los Abonos Químicos», y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse a DON JUAN CAYLAN

Director de las oficinas técnicas que esta sociedad tiene establecidas en Madrid.

Jovellanos, 5, pral. derecha.

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces. Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Váridos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Mal del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanan de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.



Emplastos Porosos de Allcock

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.

Agentes en España: J. URIACH & Ca., BARCELONA.

NUEVO ALMACEN

El conocido industrial de esta ciudad, Fermín Díez, ha abierto en la calle del Angelete, número 2, un nuevo almacén de cemento, cal, yeso, porlant, cañizo y tomiza, á precios económicos.

Desde 1.º de Septiembre los precios que rigen en este nuevo establecimiento, serán los de fábrica.

No confundirse: Angelete, 2

Frente al edificio de la propiedad de Luis de Andrés (a) Pulido

EL CUAL SE HALLA HOY CERRADO

Camisería fina, Mercería, Paquetería y Juguetes

Grandes surtidos en géneros de punto inglés y ruso extra para señoras, caballeros y niños. Guantes de piel y punto.

Camisas, cuellos, puños, corbatas corsés, botonaduras, bastidores, hules rosarios, cestas, petacas, maletas, pitilleras, monederos, faldones y gorritos de cristianar, paraguas, sombrillas bastones, abanicos, parasoles, é infinidad de artículos imposible de citar vende esta casa á precios más baratos que ninguna otra.

Exposición de juguetes dentro de establecimiento.

«EL TOLEDANO»

Plaza Mayor, 33 y 34 (AL LADO DEL CAFÉ MONTAÑÉS)

VENDO

en junto, ó por separado, 32 novillas Holandesas, preñadas, pura raza.

Teodoro Gil Calleja EL ESCORIAL

JARABE FENICADO DE VIAL

combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las Tosas, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Gripes, Sanguera, Influenza.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

SOMBRERERÍA Y ZAPATERÍA DE CLAUDIO MORENO

Plaza del Corpus, 10

Grandes surtidos en sombreros y gorras de todas clases y precios.

EFECTOS PARA MILITARES

Todo á precios muy convenientes.

La Unión y El Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos

Capital social:

12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal

47 años de existencia



Seguros sobre la vida-Seguros contra incendios

Subdirector en Segovia, don Celestina Pasagali. Plaza Mayor, 41, planta baja.

NUEVO ESTANTE A PEDAL CON FRICCIONES de BOLAS de ACERO

LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODÍA DESEARSE.



NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER

SINGER

MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.

Máxima ligereza. Máxima duración. Mínimo esfuerzo en el trabajo.

Establecimiento en Segovia: 12, ISABEL LA CATÓLICA, 12

La persona de la PEPTONA CHAPOTEAUT le ha hecho adoptar por el método PASTEUR

EFICACIA Y ACCION RAPIDA

VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los Anémicos, los Convalecientes, los Típicos, los Ancianos; y á toda persona desgastada, á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

Advertisement for Pectorales by G.P. Merino e Hijos, featuring a logo and text.

Advertisement for ANUARIO DEL COMERCIO DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION DE ESPAÑA, 1911, published by BAILLY-BAILLIERE.